

Programa de Transporte Comunitario del Condado de Cumberland
Formulario de Solicitud de Modificación Razonable de la ADA

Las solicitudes de modificaciones a las políticas, prácticas o procedimientos del Programa de Transporte Comunitario del Condado de Cumberland para acomodar a una persona con una discapacidad se pueden realizar ya sea con anticipación o al momento del servicio de transporte. Siempre que sea posible, las solicitudes de modificaciones razonables se realizarán y determinarán con antelación. Una modificación razonable relacionada con la

El servicio es un cambio o excepción a una política, práctica o procedimiento que permite a las personas con discapacidades tener igual acceso al transporte. Proporcione detalles sobre su solicitud de modificación y cómo se relaciona con su discapacidad.

Las solicitudes de modificación razonables se pueden realizar utilizando este formulario, poniéndose en contacto con nosotros por teléfono, una solicitud en línea o en persona. Para solicitar una modificación por teléfono, llame al siguiente número: (910)678-7619.

Modificación solicitada por: _____ Fecha: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Modificación para (Nombre) _____ Fecha del viaje: _____

Describa la solicitud de modificación para el transporte de respuesta a la demanda de la ADA, incluyendo por qué la modificación es necesaria:

Haga clic o toque aquí para ingresar texto.

Firma del pasajero o tutor de la ADA

Fecha

Envíe este formulario por correo postal de EE. UU. o por correo electrónico utilizando la información de contacto que aparece a continuación. Puede adjuntar a este formulario cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su solicitud.

Una vez completado, envíe este formulario por correo postal o **electrónico** a:

Programa de Transporte Comunitario del Condado de Cumberland

ATTN: Oficial de Modificación Razonable

Dirección: 130 Gillespie St, Room 215

Fayetteville, Carolina del Norte 28301

Correo electrónico: ctp@cumberlandcountync.gov

Las solicitudes de modificaciones razonables pueden ser denegadas por los siguientes motivos:

1. Es una alteración fundamental de la naturaleza del programa, servicio o actividad,
2. Es una amenaza directa para la salud o la seguridad de otros,
3. No es un requisito por parte del solicitante para utilizar el servicio, o 4.

La modificación crea una carga financiera/administrativa indebida.

Programa de Transporte Comunitario del Condado de Cumberland se esforzará por acusar recibo y aprobar o denegar las solicitudes dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a su recepción. Todos los pasajeros a los que se les niega una solicitud tienen la capacidad de apelar. Para obtener una copia de nuestro Formulario de Cumplimiento, Proceso de Apelación y la Política de Modificación Razonable completa, visite cumberlandcountync.gov/ctp.

Toda la información se mantiene confidencial. Todos los materiales están disponibles en formato accesible y en otros idiomas además del inglés a pedido.